

20669 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Nixdorf», modelo «HDD-4563», fabricada por «Nixdorf Computer».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora, fabricada por «Nixdorf Computer», en su instalación industrial ubicada en 4790 Paderborn (Alemania Federal);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima, mediante informe con clave 928-M-IE/5, y la Entidad colaboradora «Tecnos. Garantía de Calidad», por certificado de clave TMXNP-01(1S), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0021, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Carácteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Nixdorf», modelo «HD-4563».

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 150.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

20670 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se aprueban las normas españolas UNE que se citan.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 8.º, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente, identificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado Real Decreto, ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan a continuación:

| Código numérico | Título |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CT-7 UNE 7.050-85 (1) 1.ª R. | Ensayo de materiales. Tamices de ensayo. Definiciones de los términos utilizados en tamices y análisis granulométrico por tamizado. |
| UNE 7.050-85 (2) 1.ª R. | Tamices de ensayo. Telas metálicas, chapas perforadas y láminas electroformadas. Medidas nominales de las aberturas. |
| UNE 7.050-85 (3) 1.ª R. | Tamices de ensayo. Exigencias técnicas y verificación de tamices de tela metálica. |
| UNE 7.050-85 (4) 1.ª R. | Tamices de ensayo. Exigencias técnicas y verificación de tamices de chapa perforada. |

| Código numérico | Título |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CT-16 UNE 16.137-86 | Herramientas. Brocas escariadores de mango cónico. Serie larga. |
| CT-20 UNE 20.163-85. Instrucción | Electrotecnia. |
| UNE 20.378-86 (1) 1.ª R. | Criterios de apreciación y codificación de la conmutación de máquinas eléctricas rotativas para tracción. |
| UNE 20.432-85 (3) | Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Condiciones generales de seguridad. |
| UNE 20.445-85 | Ensayos de los cables eléctricos sometidos al fuego. Ensayos de cables colocados en capas. |
| UNE 20.447-86 (2-1) | Características de los circuitos eléctricos para la verificación del funcionamiento normal y los poderes de cierre y de corte. |
| UNE 20.447-86 (2-2) | Luminarias. Segunda parte: Reglas particulares. Sección uno: Luminarias fijas para uso general. |
| UNE 20.447-86 (2-3) | Luminarias. Segunda parte: Reglas particulares. Sección dos: Luminarias empotradas. |
| UNE 20.447-86 (2-4) | Luminarias. Segunda parte: Reglas particulares. Sección tres: Luminarias de alumbrado público. |
| UNE 20.447-86 (2-5) | Luminarias. Segunda parte: Reglas particulares. Sección cuatro: Luminarias portátiles de uso general. |
| UNE 20.450-86 (2-34) | Luminarias. Segunda parte: Reglas particulares. Sección cinco: Proyectoros. Motocompresores para frigoríficos y congeladores para usos domésticos y análogos. Condiciones de seguridad eléctrica. |
| UNE 20.501-86 (2-1) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo A: Frío. |
| UNE 20.501-86 (2-7) | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo GA y guía: Aceleración constante. |
| UNE 20.501-86 (2-13) | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo M: Baja presión atmosférica. |
| UNE 20.501-86 (2-14) | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayos. Ensayo N: Variaciones de temperatura. |
| UNE 20.501-86 (2-27) 2C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo EA: Choques. |
| UNE 20.501-86 (2-29) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo EB: Sacudidas. |
| UNE 20.501-86 (2-34) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo FD: Vibraciones aleatorias de banda ancha. Exigencias generales. |
| UNE 20.501-86 (2-35) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo FDA: Vibraciones aleatorias de banda ancha. Alta reproductibilidad. |
| UNE 20.501-86 (2-36) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo FDB: Vibraciones aleatorias de banda ancha. Reproductibilidad media. |
| UNE 20.501-86 (2-40) 1C | Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Ensayo |